

PEDIBÚS CURSO 2023/2024

DATOS DEL ALUMNO

una solicitud por alumno

APELLIDOS Y NOMBRE		FECHA NACIMIENTO	
CENTRO DONDE CURSA LOS ESTUDIOS		CURSO (2023-2024)	LETRA

DATOS FAMILIARES

APELLIDOS Y NOMBRE DE PADRE/MADRE/REPRESENTANTE LEGAL					Teléfono contacto		
Domicilio a efectos de notificaciones							
Nombre vía pública			Núm	Piso	Pta	C.P.	Municipio
Correo electrónico					Teléfono móvil		
Si desea recibir información acerca de su trámite, marque la casilla correspondiente					SMS	Correo electrónico	
					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

RUTAS	X
Ruta 1: Dehesa- Los Ángeles/Peñalar	
Ruta 2: Flor de Lis- Los Ángeles/Peñalar	
Ruta 3: Notaría-Los Ángeles/Peñalar	
Ruta 4: Espacio-El Encinar	
Ruta 5 y 6: Rozuelas-El Encinar//Biblioteca-El Encinar	
Ruta 7: Colonia-Los Ángeles/Peñalar	

OBSERVACIONES (Datos médicos, escolares o personales de interés especial)

Alergias	
Necesidades específicas	
Otros	

Fecha _____ Firma _____

Información básica sobre Protección de Datos	
Actividad de Tratamiento	Servicio de Pedibus
Responsable	Ayuntamiento de Torrelodones.
Finalidad	Gestión administrativa de los usuarios del servicio de pedibus
Derechos de los interesados	Derecho de acceso, rectificación y oposición, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional sobre el tratamiento en la sección "Protección de Datos" de la página Web del Ayuntamiento de Torrelodones: https://www.torrelodones.es/proteccion-de-datos/informacion-adicional-tratamientos

Con la firma de este documento acato la normativa del servicio, normas que los menores deberán cumplir a la hora de disfrutar del servicio:

1. Cruzar la calle siempre acompañado de un monitor, y siempre deberá hacerse en un paso de peatones mirando previamente a los dos lados de la carretera.
2. Hacer caso a las indicaciones de el/los monitores a lo largo de todo el trayecto y mantenerse con el grupo en todo el recorrido.
3. Estar pendiente de todo el grupo para no despistarse del resto de compañeros.
4. Llegar a la hora indicada por el/los monitor/es al punto de encuentro (8:25), para que la ruta pueda salir en hora (8:30).
5. Caminar por la acera a lo largo de todo el recorrido, y ningún momento el menor podrá andar por la carretera para evitar cualquier tipo de peligro.
6. Siempre respetar tanto al resto de compañeros como a los monitores.
7. Comportamientos inadecuados o no acatar las normas podrán ser causa de baja en el servicio.

Puede ser motivo de baja:

- El mal comportamiento o comportamiento inadecuado con los monitores o los compañeros.
- El retraso reiterado en la llegada de los alumnos.